

Expediente: 1898/17
Carátula: MONTERO HARO LUCAS GABRIEL Y OTRO C/ J.M. ROMAN DISTRIBUCIONES S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 17/08/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264453403 - MONTERO HARO, LUCAS GABRIEL-ACTOR
900000000000 - ROMAN CARNIELIS, JOSE MARIA-DEMANDADO
900000000000 - BRITO, GLORIA MARIA FERNANDA-DEMANDADO
900000000000 - J.M. ROMAN DISTRIBUCIONES S.R.L., -DEMANDADO
20264453403 - ARAOZ, JOAQUIN LEANDRO.-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1898/17



H103024575682

JUICIO:MONTERO HARO LUCAS GABRIEL Y OTRO c/ J.M. ROMAN DISTRIBUCIONES S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS- Expte 1898/17

PLANILLA FISCAL

- COSTAS DEL ACTOR

PRIMERA INSTANCIA	CANTIDAD	VALOR	IMPORTE
-------------------	----------	-------	---------

ESCRITOS PRESENTADOS:

Art. 41 inc.1 Ley 8.46740\$100 s/firma abogado\$ 4.000

HOJAS DE ACTUACIÓN:

Art. 42 inc. 2 Ley 8.467139\$ 50 s/ hoja actuación\$ 6.950

A) TOTAL ACTOR\$ 10.950

- COSTAS DEL DEMANDADO

TASA PROPORCIONAL DE JUSTICIA:

(2% s/condena) Art 44 inc.1 Ley 8.467\$ 58.673

PRIMERA INSTANCIA	CANTIDAD	VALOR	IMPORTE
-------------------	----------	-------	---------

ESCRITOS PRESENTADOS:

Art. 41 inc.1 Ley 8.467 0

\$100 s/firma abogado \$ 0

HOJAS DE ACTUACIÓN:

*Art. 42 inc.2 Ley 8.467*0 \$ 50 s/ hoja actuación \$ 0

B) TOTAL DEMANDADO\$ 58.673

C) TOTAL PLANILLA\$ 69.623

El monto de la presente planilla asciende a la suma de\$ 69.623 en concepto de planilla Fiscal. Secretaria . Agosto de 2023.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2023.-

Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en merito, póngase la misma a conocimiento de la demandada J.M. ROMÁN DISTRIBUCIONES S.R.L. (CUIT 30-71084043-8) e intímese a la misma para que en el perentorio término de cinco días reponga el importe de la mencionada planilla (\$ 69.623), bajo apercibimiento de formularse el cargo respectivo ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. Se hace saber que la reposición mencionada se deberá realizar mediante pago de tasa de justicia y no boleta de depósito judicial. PERSONAL 1898/17

Actuación firmada en fecha 16/08/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:

CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.